



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° 6841 /2017.-

ARICA, 09 DE MAYO DE 2017.-

VISTOS:

- a) Copia Decreto de Pago N°7338, de fecha 29 de Noviembre de 2016, de Sergio Flores Aguilera, por un monto \$600.000.
- b) Inscripción de Instalación Eléctrica Interior N°000001411854, de fecha 04 de Julio de 2016.
- c) Decreto Alcaldicio N°9369, de fecha 06 de Junio de 2016, que aprueba el programa denominado "Feria Expo Urbana 2016".
- d) Decreto Alcaldicio N°10276, de fecha 22 de Junio de 2016, que modifica el Decreto Alcaldicio N°9369, de fecha 06 de Junio de 2016, que aprueba programa "Feria Expo Urbana 2016".
- e) Decreto Alcaldicio N°10276, de fecha 10276 de Junio de 2017, que modifica el Decreto Alcaldicio N°9369, de fecha 22 de Junio de 2016, que aprueba programa "Feria Expo Urbana 2016".
- f) Fotocopia Orden de Ingresos Municipales N°4679511, de fecha 30 de Diciembre de 2016.
- g) Fotocopia de Rendición de Cuentas a nombre de Sergio Flores Aguilera, por un valor de \$600.000.
- h) Fotografías de Feria Expo Urbana 2016.
- i) Certificado de Conformidad N°05, de fecha 20 de Enero de 2017, de Director DIDECO.
- j) Ordinario N°186, de fecha 25 de Enero de 2017, de Dirección Desarrollo Comunitario, que informa inicio de trámite de pago Factura a nombre de Paola Tello Arias.
- k) Decreto Alcaldicio N°1402, de fecha 01 de Febrero de 2017, que aprueba el 49° Estado de Cuentas Pendientes de Compromisos contraídos durante el año 2016.
- l) Factura Electrónica N°14, de Mario Hernández Pasten, por un monto de \$200.000.
- m) Fotocopia Ordinario N°431, de fecha 15 de Febrero de 2017, que Director de Administración y Finanzas.
- n) Fotocopia Registro de Correspondencia Interna N°676, de fecha 23 de Febrero de 2017, de DIDECO.
- o) Ordinario N°548, de fecha 07 de Marzo de 2017, de Dirección de Desarrollo Comunitario, que responde observaciones de DAF, según Ordinario N°431/2017.
- p) Registro de Correspondencia Interna N°7802, de fecha 08 de Marzo de 2017, de DAF.
- q) Ordinario N°754, de fecha 23 de Marzo de 2017, de Dirección de Administración y Finanzas, que solicita autorización para pago.
- r) Registro de Correspondencia Interna N°1208, de fecha 28 de Marzo de 2017, de DIDECO.
- s) Ordinario N°785, de fecha 05 de Abril de 2017, de Dirección Desarrollo Comunitario, que solicita autorización del pago de Factura Electrónica N°14/16, a nombre de Mario Fernández Pasten.
- t) Registro de Correspondencia Interna N°5954, de fecha 06 de Abril de 2017, de Administración Municipal.
- u) Memorándum N°331, de fecha 11 de Abril de 2017, de Secretaría Comunal de Planificación.
- v) Registro de Correspondencia Interna N°6515, de fecha 27 de Abril de 2017, de Administración Municipal.
- w) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N°19.602.

DECRETO:

ORDENASE a la Dirección de Administración y Finanzas, el pago de \$200.000.- por concepto de certificación eléctrica, certificación TEI, Plaza Vicuña Mackenna, inserto en el programa denominado "Feria Expo Urbana 2016", según Factura Electrónica N°14/16.- de don Mario Javier Hernández Pasten, R.U.T. N°22.12.999.003.

IMPUTESE el gasto a la siguiente partida presupuestaria: 22.12.999.003 "Otros Gastos No Incluidos en Rubros Anteriores"

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Planificación y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/HCHC/CCG/rpm.



GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA